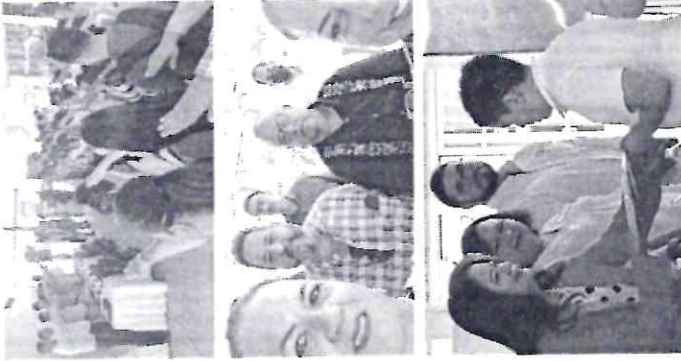


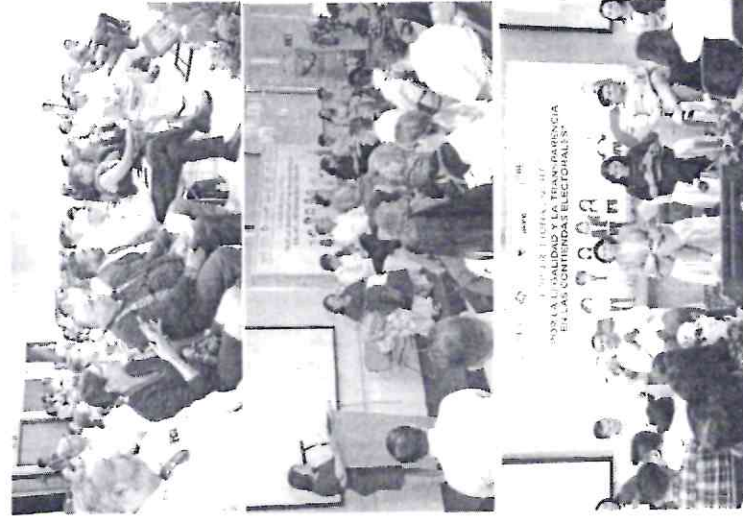
1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial al (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia fotográfica
15.2 Desarrollar la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a fin de contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado a la anticorrupción.	15.2.1. Diseño de la metodología para la integración anual del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a partir de criterios metodológicos que contemplen el modelo PbR-SED (Presupuesto basado en Resultados/Sistema Evaluación del Desempeño) de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de BCS, y la lógica del ciclo presupuestario de las políticas públicas anticorrupción.	Reunión de trabajo con SNA para establecer la Metodología del Anexo Transversal Anticorrupción y alinearlo a la Política Estatal Anticorrupción en BCS. La publicación por los medios con los que cuenta el SEABCS para los resultados de los hallazgos derivados de las evaluaciones y lecciones aprendidas de la operación y funcionamiento del SEABCS.	13/06/2023	Virtual <a href="https://us02web.zoom.us/j/8507272023">https://us02web.zoom.us/j/8507272023</a> Reunión con la Secretaría Ejecutiva del SNA. Con asistencia de integrantes de las Secretarías Ejecutivas, con miembros de los Comités de Participación Ciudadana y de los Comités Coordinadores Locales, asimismo, de las Secretarías de Finanzas de los Estados de la República de los Congresos Locales.	Como CPC, estar atenta al seguimiento del destino del recurso público es una de mis atribuciones y estaré siempre de acuerdo con las acciones que combatan la corrupción conforme a la normativa. Esta guía es una herramienta importante para la Implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) para contar con indicadores del estado actual, esto facilitará obtener resultados con eficacia y eficiencia, y promoverá la transparencia anticorrupción: cómo se clasifica y transparente el gasto público, con monitoreo y seguimiento respecto a cuanto dinero se asigna y cuánto se gasta. El reto es unificar y clasificar de la misma manera, es decir, que en todos los Estados se tenga la misma metodología, e impulsar la transversalidad en las entidades federativas. Se nos presentó por vía electrónica y virtual la Guía-Anexo	Elaboración de la metodología para la integración anual del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur. Se obtendrá la máxima publicación del resultado de los programas anuales anticorrupción. Este documento, el anexo transversal Anticorrupción, tiene su antecedente histórico que se va perfeccionando. Actualmente, se presentan los avances y logros con la participación de la sociedad civil. Es el eje rector de la Política Nacional Anticorrupción ya incorporada en las entidades federativas. Este anexo se integra en las políticas estatales con órganos autónomos, ya como un documento del Estado Mexicano. Es un documento necesario y de manera obligatoria. 32 anexos anticorrupción para los estados de la República mexicana.	 

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial al (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
38.2 Desarrollar material lúdico educativo en educación básica, así como contenidos educativos para la educación media superior y superior que incorporen contenidos educativos en materia de cultura de la legalidad, transparencia, formación cívica, ética e integridad, para la educación media superior y superior.	38.2.1 Colaboración con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur en una propuesta de material lúdico educativo para su aplicación en el nivel básico del Estado.	Evento denominado "LA ÉTICA ES PARTE DE TODOS". Se aporta material lúdico por la SESEA de BCS que consiste en una historieta denominada: <b>PRINCIPIOS EN EL SERVICIO PÚBLICO Y KIT ESCOLAR</b> . Coordinó la <b>Contraloría General del Estado</b> , integrante del Comité Coordinador. A los alumnos se les repartió ordenadamente la historieta, trabajaron con ella y se les explicó la razón y los mensajes de anticorrupción.	16 de junio de 2023 a partir de las 09:00 horas.	Presencial. Se realizó en la Escuela <b>PRIMARIA SIMÓN BOLÍVAR</b> , ubicada en la calle 5 de Mayo y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Centro, C.P. 23000, ciudad de La Paz.	VISITA A ESCUELA PRIMARIA: inaugurándose el primer evento denominado "LA ÉTICA ES PARTE DE TODOS", de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador, acorde al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a cargo de la Contraloría General del Estado de BCS y como integrante del CC del SEA. Se colaboró en la actividad, visitando instituciones de educación básica, nivel primaria. Se realizó la distribución de la historieta <b>PRINCIPIOS EN EL SERVICIO PÚBLICO Y KIT ESCOLAR</b> , en la escuela Simón Bolívar.	El resultado fue el acercamiento, plática con los alumnos y con la actividad de la distribución de la historieta <b>PRINCIPIOS EN EL SERVICIO PÚBLICO Y KIT ESCOLAR</b> , con la que trabajaron los alumnos, para adquirir y reforzar el conocimiento de los valores éticos, que permiten sembrar la conciencia anticorrupción en nuevas generaciones de ciudadanos; son las semillas generadoras de nuevas prácticas del comportamiento con valores éticos, considerando que ellos son la ciudadanía del futuro y los posibles futuros funcionarios públicos y ciudadanos correctos.	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
10.1 implementar mecanismos de gobierno abierto y justicia abierta que transparenten los procesos en la procuración e impartición de justicia.	10.1.3 Implementar mecanismos de transparencia proactiva que permitan transparentar los procesos por faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.	Presentación de un libro y del "Foro Regional Norte", Coordinado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, como ente público e integrante del Comité Coordinador.	23/06/23 11:00 libro 12:30 Foro	Presencial, con transmisión en vivo	Participamos todos los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción en el Foro Región Norte: "Fiscales Electorales Anticorrupción" por la legalidad y la transparencia en las contiendas electorales y presentación de la publicación "PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL", Tomo II, Promoción de la interlocución entre el Sistema Nacional y los sistemas estatales anticorrupción para el intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción; acorde al PI-PEABCS	Los productos son varios: El ejercicio de ejercer la transparencia. El intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos de combate a la corrupción. El fomento de la libertad de expresión. La promoción y difusión de este tipo de información sobre denuncias que pueden ser constitutivos de presuntos delitos de corrupción electoral, u otros, como el abuso del poder, que aportan a la transparencia y combate de la corrupción. Exponer y difundir las tramas de corrupción, opacidad y obstaculización de la libre circulación de información que se detallan en este libro denominado: "PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL". El texto es el resultado de un trabajo arduo de investigación por periodistas que denuncian presuntos hechos corruptos, delictivos. Se logra transparentar y dar acceso a la información, en atención a las libertades informativas y en atención a la demanda social con la publicación y acceso a la información.	



**2 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023**  
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones: Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	Artículo 21. . El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: Fracción X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Reunión de trabajo para preparar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA.	06/06/2023 09:00 am	Presencial 09:00 am en la Sala de Sesiones de la SESEA de BCS	En esta reunión de trabajo se preparó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA, donde se analizarán los temas propuestos relacionados con las modificaciones solicitadas al proyecto de Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador.  Se presentaron: -Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador. -Presupuesto de egreso aprobado y modificado de junio. -Opiniones técnicas, solicitud de opinión. -Manual de ejecución del gasto, impacto presupuestal sobre la solicitud de personal en la SESEA, - Gasto por partida en el Programa anual 2023 del CC. -Corrida del gasto corriente 2023. -Calendarización de eventos 2023.	Con la participación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de su Presidenta, se evaluó, en conjunto, con todos y todas las propuestas de los integrantes del Comité Coordinador (CC) la implementación, avances de la labor.  Se expusieron, por parte de la SE, las aportaciones y observaciones para la Planeación de Eventos del Programa de Trabajo Anual 2023 del CC. Se realizó un análisis sobre las modificaciones (resumen) con aportaciones pertinentes al programa anual y a los documentos, considerándose lo necesario para poder ejecutar el Programa Anual 2023 del Comité Coordinador.  -Se establecen las bases para generar participaciones de los entes y organismos internos de control con para la emisión de aportaciones a través de actividades para establecer mecanismos de combate de la corrupción. -Se iniciaron los trabajos de coordinación entre las autoridades del CC, la SE y desde la Comisión Ejecutiva con el CPC, y la participación activa técnica de la SE del SEA de BCS.	

Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica



El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones la de elaborar su programa de trabajo anual. CPC tiene la atribución de dar seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción

**Artículo 21.** El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones:  
**Fracción II.** Elaborar su programa de trabajo anual.  
**Fracción XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

Elaborar el Programa de Trabajo Anual del CPC 2023

06/06/2023  
11:30 am

Presencial (especificar detalles)

Reunión con el Ing. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SESEA de BCS. Se trabajó lo jurídico y administrativo del Programa de Trabajo del CPC, para que el programa anual cuente con una debida fundamentación jurídica y el contenido adecuado. Todo lo anterior relativo a las actividades planteadas en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA), mismo que se realiza y ejecuta, también, por el CPC, conforme a su Plan de Trabajo Anual del ejercicio 2023.

La meta y resultado fue enriquecer el Programa Anual del CPC 2023, después de dar continuidad a este análisis, aportaciones y mejoras al contenido de este programa. Se hicieron avances importantes para cumplir con este objetivo.



El Comité de Participación Ciudadana Tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. Mediante la capacitación, logra que su intervención sea más eficaz y eficiente.

**Artículo 21.** El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...  
**Fracción XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

Curso

Los días 02, 03, 08, 09, 10, 16, 23, 24 y 30 del mes de junio 2023.  
Vía Zoom

Curso Virtual por la vía Zoom

Tome el Curso: "Procedimiento Administrativo Sancionador y Delitos Cometidos por Servidores Públicos".

Seguimos reforzando nuestro conocimiento con los temas impartidos para entender el procedimiento administrativo y penal de los órganos y entes que combaten la corrupción, desde la denuncia y la falta administrativa, investigación, sustanciación, medidas de apremio, presunta responsabilidad administrativa, acuerdo de conclusión y/o archivo del expediente, recurso de inconformidad, modelo de resolución administrativa grave o no grave, denuncia, tipos de delitos de corrupción, elementos del delito, muy completo y didáctico.



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene, entre sus atribuciones: Darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: <b>Fracción II.</b> Elaborar su programa de trabajo anual.</p>	<p>2da Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA</p>	<p>09/06/2023 09:00 am</p>	<p>Virtual con transmisión en vivo por YouTube</p>	<p>Asistí de manera virtual a la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA. Se atendieron las modificaciones solicitadas al proyecto de Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador, el cual se consideró para su aprobación, así como el presupuesto de egreso del mes de junio.</p>	<p>Participé con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la Presidenta, para evaluar, en conjunto, las propuestas de los integrantes del Comité Coordinador (CC), su implementación, avances. Debido a la modificación solicitada previamente, la SE recaba propuestas de las aportaciones y observaciones para la <b>Planeación de Eventos.</b></p>
<p>El Comité de Participación Ciudadana (CPC), al cual perteneczo, se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se le requiera, a petición de la mayoría de sus integrantes.</p> <p>El CPC le atribuye darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>Artículo 20.</b> El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se requiera, a petición de la mayoría de sus integrantes.... <b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: <b>Fraccción II.</b> Elaborar su programa de trabajo anual. <b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC)</p>	<p>14/06/2023 06:00 pm</p>	<p>Virtual Vía Zoom</p>	<p>Nos reunimos en Sesión Extraordinaria de trabajo para la revisión y aprobación de nuestro Programa Anual del CPC 2023. Se trabajó sobre las actividades del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA), mismo que ya se ejecuta, también, por el CPC conforme a su Plan de Trabajo.</p>	<p>El Programa Anual del CPC 2023 es el resultado de un trabajo arduo y continuo, que nos exige análisis permanente para las aportaciones y mejoras de su contenido. Valoramos cada avance y aportación realizada, para lograr los objetivos planteados.</p>

2da. Sesión Extraordinaria...  
m.youtube.com



Atribución o facultad	Marco Normativo LSAEBCS:	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene, entre otras, la siguiente atribución: Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. Y dar seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>Artículo 10.</b> Son integrantes del Comité Coordinador: Fracción I. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, quien a su vez lo presidirá; ... <b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión previa de trabajo donde se analizará el contenido de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno. Se analizará el contenido de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno. Se analizaron todos los temas propuestos en el orden del día: <b>1)</b> Pase de lista, registro y verificación del quórum; <b>2)</b> Declaración de quórum e instalación de la Sesión; <b>3)</b> Lectura y aprobación del orden del día; <b>4)</b> Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo del 2023, y de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 09 de junio de 2023, del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; <b>5)</b> Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Enero-Marzo 2023; <b>6)</b> Presentación ante el Órgano de Gobierno del Informe mensual de ingresos y gastos correspondiente al mes de mayo del año 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; <b>7)</b> Asuntos Generales; y <b>8)</b> Clausura de la Sesión.</p>	<p>20/06/ 2023 09:00 am</p>	<p>Virtual Zoom</p>	<p>Se realiza un seguimiento de los compromisos asumidos por el SEA de BCS, donde los miembros del CPC verificamos los acuerdos y avances que informan los entes públicos: nosotros los damos seguimiento, colaboramos en acciones del Plan de Trabajo Anual 2023, del CC y en el nuestro; asimismo observamos y analizamos la información que se nos proporciona sobre la aplicación del recurso público que se administra de manera mensual de ingresos y gastos.</p>		
<p>Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>Conferencia</p>	<p>22/junio/ 2023: 11:00 am hora local.</p>	<p>Ciclo virtual de Conferencias por la vía Zoom</p>	<p>Conferencia TEMA: "Violencia Política en ración de Género", invita la COMISIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL DE LOS CPC'S TEJIENDO REDES ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Presidida por el Mtro. Francisco J. AC. Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y el Dr. Jorge Gasca Santos integrante del CPC de Campeche.</p>		

**Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN**  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026